

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

811277

... con esta fecha la presente Resolución juntamente con la escritura  
... (A) y nueva (B) y el número de inscripción de la escritura  
**RESOLUCION No. 98.5.1.1.169**  
... el Libro Registro de la Superintendencia a la disposición de  
**DR. CESAR AYALA RUSSO**  
... **INTERVENIENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO**  
... **CONSIDERANDO**...

QUE se han presentado ~~en el Departamento Jurídico de Compañías~~ Testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía **COMERCIAL AGRICOLA AMBATO CIA. LTDA.**, otorgada ante el Notario Primero del cantón Ambato, el 23 de diciembre de 1993, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante memorando No. 423 de 28 de diciembre de 1993, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. 92485 de 18 de noviembre de 1992;

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** APROBAR el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía **COMERCIAL AGRICOLA AMBATO CIA. LTDA.** en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Ambato.

**ARTICULO SEGUNDO.-** DISPONER que los Notarios Primero y Sexto del cantón Ambato: tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

**ARTICULO TERCERO.-** DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Ambato: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

**COMUNIQUESE.-** DADA y firmada en Ambato, a 28 de diciembre de 1993.

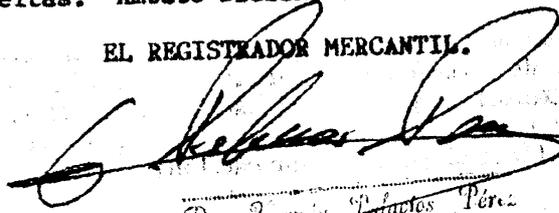
*Cesar Ayala Russo*  
DR. CESAR AYALA RUSSO  
INTERVENIENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

APP  
11.950

*[Signature]*

da inscrito con esta fecha la presente Resolución ,juntamente con la Escritura -  
bajo el número: Cuatrocientos setenta y nueve (479) del Registro Mercantil .- Se -  
anotó con el N° 3.112 del Libro Repertorio .- Di cumplimiento a la disposición cons-  
tante en el Artículo Tercero de esta Resolución.- Queda archivada una copia las -  
demás fuerón devueltas.- Ambato Diciembre 29 de 1.9098.

EL REGISTRADOR MERCANTIL.



Dr. Hernán Palacios Pérez

REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON AMBATO